Guía docente de la asignatura

Historia del Pensamiento (2601121)

Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Historia

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado Teoría e Historia del Arte

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento de los sistemas de pensamiento sobre los que se asienta y desarrolla el arte.
- La relación entre sistemas de pensamiento y discurso artístico.
- El lenguaje artístico como generador de pensamiento.
- El componente de pensamiento como elemento fundamental de la obra artística.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG10 - Capacidad de perseverancia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte.
- CE02 - Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, y antropológicos en relación con el Arte.
- CE05 - Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): **ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339** Pág. 1 de 9

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Objetivos formulados en términos de "saber/comprender":
   - Comprensión crítica de la historia, la teoría y el discurso actual del arte.
   - Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos y antropológicos en relación con el arte.
   - Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito artístico y filosófico-estético.
2. Objetivos formulados en términos de "capacidades/competencias":
   - Capacidad de identificar las corrientes principales de la filosofía.
   - Capacidad de entender y usar la terminología filosófica empleada en los textos de lectura obligatoria.
   - Capacidad de entender y usar la terminología filosófica de especial significación para el análisis del discurso de la estética.
   - Capacidad de identificar y entender pasajes significativos de los textos de lectura obligatoria.
   - Capacidad de reconocer relaciones entre conceptos y doctrinas filosóficas y conceptos y teorías del arte.
   - Competencia en la exposición oral y escrita del contenido de textos filosóficos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Arte y pensamiento en la Antigüedad.
Tema 2. Helenismo y Edad Media.
Tema 3. Renacimiento y Barroco.
Tema 4. Modernidad e Ilustración.
Tema 5. Idealismo y Romanticismo.
Tema 6. Corrientes de la estética contemporánea.

PRÁCTICO

Al comienzo del curso cada profesor especificará las actividades que habrán de realizarse, que podrán ser:

- Seminarios de lectura sobre textos relevantes de la historia de la filosofía. Se atenderá, especialmente, a las relaciones entre el arte y el pensamiento.
- Comentarios escritos sobre textos, obras o temas relacionados con la asignatura.
- Trabajos monográficos previamente acordados con el profesor.
- Asistencia reseñadas a conferencias o eventos académicos y culturales relacionados con la materia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Beardsley, Monroe C. y Hospers, John. Estética. Historia y fundamentos. Traducción de Román de la Calle. Madrid: Cátedra, 1990.
- Bozal, Valeriano (ed.). Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 2 de 9

contemporáneas, vols. I y II. Madrid: Visor, 1996.
- Estrada Herrero, David. Estética. Barcelona: Herder, 1988.
- Jiménez, Marc. ¿Qué es la estética?, Barcelona: Idea Books, 1999.
- Shiner, Larry. La invención del arte. Barcelona, Paidós, 2004.
- Tatarkiewicz, Wladyslaw. Historia de la estética. 3 vols. Madrid, Akal, 2007.
- Valverde, José María. Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental. Barcelona: Ariel, 2008.
- Valverde, José María. Breve historia y antología de la estética. Barcelona: Ariel, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tema 1. Arte y pensamiento en la Antigüedad.
- Aristóteles. Poética. Madrid: Editora Nacional, 1984.
- Colli, Giorgio. El nacimiento de la filosofía. Barcelona: Tusquets, 1994.
- Calvo Martínez, Tomás. De los sofistas a Platón: política y pensamiento. Madrid: Cincel, 1986.
- Han, Byung-Chul, Sanzhai. El arte de la falsificación y la deconstrucción en China. Buenos Aires: Caja Negra, 2011.
- Maillard, Chantal. Las venas del dragón. Confucianismo, taoísmo y budismo. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2021.
- Nietzsche, Friedrich. El nacimiento de la tragedia o Grecia y el pesimismo. Introducción, traducción y notas de Andrés Sánchez Pascual. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
- Platón. Diálogos. Madrid: Gredos, 1999.
- Racionero, Luis. Oriente y Occidente. Barcelona: Anagrama, 2020.
- Racionero, Luis. Textos de estética taoísta. Madrid: Alianza, 2016.

Tema 2. Helenismo y Edad Media.
- Burckhardt, Jacob. Del paganismo al cristianismo. México, D.F.: FCE, 1982.
- Fernández Arenas, Arsenio. "La imagen espiritual de la catedral gótica". En: Tierras de León 1964 (4), núm. 5, p. 83-98.
- Meenee, Harita. Neopaganismo. El renacimiento de la antigua religión. Castellón: Ellago, 2010.
- Plotino. Sobre la belleza. Barcelona: José J. de Olañeta, 2007.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Dario. Historia de la filosofía. De la Antigüedad a la Edad Media. Filosofía antigua-pagana. Barcelona: Herder, 2010.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Dario. Historia de la filosofía. De la Antigüedad a la Edad Media. Patrística y Escolástica. Barcelona: Herder, 2010.
- Rubia, Leopoldo La. La aventura de la abstracción. Fenomenología de la abstracción en el arte desde el Paleolítico a las Neovanguardias. Granada: Comares, 2015.

Tema 3. Renacimiento y Barroco.
- Calabrese, Omar. La era neobarroca. Madrid: Cátedra, 2008.
- Gracián, Baltasar. El arte de la prudencia. Madrid: Ediciones Planeta, 2010.
- Deleuze, Gilles. El pliegue. Leibniz y el Barroco. Barcelona: Paidós Ibérica, 1989.
- Kristeller, Paul Oskar. Ocho filósofos del Renacimiento italiano. México: FCE, 1996.
- Maquiavelo. El príncipe. Madrid: Cátedra, 1997.
- Maravall, José Antonio. La cultura del Barroco. Barcelona: Ariel, 2002.
- Moro, Campanella, Bacon. Utopías del Renacimiento. México: FCE, 1985.
- Orozco Díaz, Emilio. Introducción al Barroco. Granada: Universidad de Granada, 1988.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Dario. Historia de la filosofía. Del Humanismo a Descartes. Barcelona: Herder, 2010.
- Trías, Eugenio. Lo bello y lo siniestro. Barcelona: Ariel, 2011.
- Vasari, Giorgio. Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos. Madrid: Cátedra, 2013.
- Wölfflin, Heinrich. Conceptos fundamentales de la historia del arte. Madrid: Austral,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 3 de 9

2009.

Tema 4. Modernidad e Ilustración.

- Addison, Joseph. Los placeres de la imaginación y otros ensayos de "The Spectator". Madrid: Visor, 1991.
- Burke, Edmund. Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- De la Calle, Román. Gusto, Belleza y Arte. Doce ensayos de historia de la estética y teoría de las artes. Salamanca: Universidad, 2006.
- Descartes, René. Discurso del método y Meditaciones metafísicas. Madrid: Tecnos, 2008.
- Hume, David. La norma del gusto y otros escritos sobre estética. Valencia: Museu Valencia de la Illustració i de la Modernitat, 2008.
- Hume, David. De la tragedia y otros ensayos sobre el gusto. Argentina: Biblos, 2003.
- Kant, Inmanuel. Crítica del juicio, edición y traducción de Manuel García Morente. Madrid: Espasa Calpe, 2001.
- Kant, Inmanuel. Observaciones acerca del sentimiento de lo bello y lo sublime. Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- Kant, Inmanuel. "¿Qué es la Ilustración?". México: FCE, 1984.

Tema 5 . Idealismo y Romanticismo.

- Bowie, Andrew. Estética y subjetividad: la filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual. Madrid: Visor, 1999.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la estética. Traducción, Alfredo Brotóns Muñoz. Torrejón de Ardoz: Akal, 2007.
- Molinuevo, José Luis. Magnifica miseria: dialéctica del romanticismo. Murcia: Cendeac, 2009.
- Schiller, Friedrich. Cartas sobre la educación estética del hombre. Madrid: Aguilar, 1969.
- Schopenhauer, Arthur. El mundo como voluntad y representación. México: Porrúa, 1983.
- Trías, Eugenio. El artista y la ciudad. Barcelona: Anagrama, 1983.
- Villacañas, José Luis. La quiebra de la razón ilustrada: Idealismo y Romanticismo. Madrid: Ediciones Pedagógicas, 1994.

Tema 6. Corrientes de la estética contemporánea.

- Adorno, Theodor W. Teoría estética. Tres Cantos: Akal, 2004.
- Azúa, Félix de. Diccionario de las Artes. Planeta: Barcelona, 1995.
- Baudelaire, Charles. El pintor de la vida moderna. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1995.
- Benjamin, Walter. Baudelaire. Madrid: Abada, 2014.
- Benjamin, Walter. Discursos interrumpidos. Madrid: Taurus, 1990.
- Carroll, Noël. Una filosofía del arte de masas, Madrid: Antonio Machado, 2004.
- Danto, Arthur Coleman. "El final del arte". En: El paseante, 1995 (22-23), pp. 30-54.
- Danto, Arthur Coleman. Después del fin del arte: el arte contemporáneo y el linde de la historia. Barcelona: Paidós, 2002.
- Danto, Arthur Coleman. El abuso de la belleza: la estética y el concepto del arte. Barcelona: Paidós, 2005.
- Dewey, John. El arte como experiencia. Barcelona: Paidós, 2008.
- Gadamer, Hans-Georg. La actualidad de lo bello: el arte como juego, símbolo y fiesta. Barcelona: Paidós, 1991.
- Goodman, Nelson. Los lenguajes del arte: aproximación a la teoría de los símbolos. Barcelona: Paidós, 2010.
- Heidegger, Martin. Caminos del bosque. Madrid: Alianza, 1984.
- Heidegger, Martin. El arte y el espacio. Barcelona: Herder, 2009.
- López Castellón, Enrique. Simbolismo y bohemia: la Francia de Baudelaire. Madrid: Akal, 1999.
- Marx, Karl. Manuscritos de economía y filosofía. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- Nietzsche, Friedrich. El nacimiento de la tragedia o Grecia y el pesimismo. Madrid: Alianza Editorial, 2011.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 4 de 9

- Nietzsche, Friedrich. Así habló Zaratustra. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Ortega y Gasset, José. La deshumanización del arte. Madrid: Alianza Editorial, 1981.
- Pardo, José Luis. Nunca fue tan hermosa la basura. Artículos y ensayos. Barcelona: Círculo deLectores/Galaxia Gutenberg, 2010.
- Pardo, José Luis. Estudios del malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas. Barcelona: Anagrama, 2016.
- Pardo, José Luis. Estética de lo peor. De las ventajas e inconvenientes del arte para la vida. Madrid: Editorial Pasos Perdidos, 2016.
- Vilar, Gerard. Desartización. Paradojas del arte sin fin. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010.
- Wittgenstein, Ludwig. Tractatus logico-philosophicus. Investigaciones filosóficas. Sobre la certeza. Madrid: Gredos, 2009.
- Wittgenstein, Ludwig. Lecciones y conversaciones sobre estética, psicología y creencia religiosa, Barcelona: Paidós, 1992.
- Zúñiga García, José F. Estética y hermenéutica. Fundamentos de filosofía del arte. Granada: Comares, 2019.

ENLACES RECOMENDADOS

En caso de ser necesarios, serán facilitados por la/el docente.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos y criterios:

- La evaluación se llevará a cabo por medio de los siguientes componentes:

1. Examen final escrito de los conocimientos teóricos desarrollados en la asignatura. Podrá consistir en preguntas teóricas de mayor o menor extensión y/o preguntas tipo "test".
2. Ensayo filosófico y/o comentarios de textos u obras donde se valorará la comprensión de la problemática general en la que se enmarca el problema específico tratado en el ensayo, la compresión del texto concreto seleccionado, los argumentos y razones del autor considerado, la capacidad de argumentación y razonamiento propios, el orden, la estructura, la claridad y la calidad de escritura en general. El ensayo y los comentarios de textos pueden ser sustituidos o complementados por una presentación individual o en grupo ante la clase de un tema relacionado con la temática de la asignatura, previamente consensuado con el profesor.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 5 de 9

3. Asistencia y participación en las clases, donde se valorará la iniciativa y la capacidad crítica.

- Los criterios de evaluación están marcados por las competencias y los objetivos que los estudiantes deben alcanzar. Los detalles sobre cómo realizar cada una de las actividades estarán en el espacio PRADO de la asignatura.

Porcentajes generales comunes para la evaluación:

1. Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas escritas (incluidas las tipo "test") sobre los contenidos teóricos (60%).
2. Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas propuestas (que pueden ser: trabajos monográficos, comentarios de textos y obras, exposiciones orales y defensas orales de los trabajos realizados y asistencia a conferencias y otras actividades), así como la asistencia y la participación en clase (40%).

- Al comienzo del curso cada profesor especificará las actividades que habrán de realizarse y los porcentajes concretos que corresponderán a cada una de ellas.

- Es necesario aprobar cada una de las partes (teórica y práctica) independientemente para que la asignatura sea evaluada.
- Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Instrumentos y criterios:

- La evaluación se llevará a cabo por medio de los siguientes componentes:

1. Examen final escrito de los conocimientos teóricos desarrollados en la asignatura. Podrá consistir en preguntas teóricas de mayor o menor extensión y/o preguntas tipo "test".
2. Ensayo filosófico y/o comentarios de textos u obras donde se valorará la comprensión de la problemática general en la que se enmarca el problema específico tratado en el ensayo, la compresión del texto concreto seleccionado, los argumentos y razones del autor considerado, la capacidad de argumentación y razonamiento propios, el orden, la estructura, la claridad y la calidad de escritura en general. El ensayo y los comentarios de textos pueden ser sustituidos o complementados por una presentación individual o en grupo ante la clase de un tema relacionado con la temática de la asignatura, previamente consensuado con el profesor.

- Los criterios de evaluación están marcados por las competencias y los objetivos que los estudiantes deben alcanzar. Los detalles sobre cómo realizar cada una de las actividades estarán en el espacio PRADO de la asignatura.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 6 de 9

Porcentajes generales comunes para la evaluación:

1. Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas escritas (incluidas las tipo "test") sobre los contenidos del temario (60%).
2. Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las actividades propuestas (que pueden ser: trabajos monográficos, comentarios de textos y obras, exposiciones orales y defensas orales de los trabajos realizados y asistencia a conferencias y otras actividades), así como la asistencia y la participación en clase (40%).

- Al comienzo del curso cada profesor especificará las actividades que habrán de realizarse y los porcentajes concretos que corresponderán a cada una de ellas.

- Es necesario aprobar cada una de las partes (teórica y práctica) independientemente para que la asignatura sea evaluada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final incluirá:

1. Parte teórica: prueba escrita en torno al temario desarrollado en la asignatura. Podrá consistir en preguntas teóricas de mayor o menor extensión y/o preguntas tipo "test" (60%).
2. Parte practica: prueba oral en torno a un trabajo escrito presentado por el alumno, cuyo tema habrá sido acordado previamente con el profesor en tutoría (40%).

- Es necesario aprobar cada una de las partes (teórica y práctica) independientemente, para que la asignatura sea evaluada.
- Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (en concreto, conforme al artículo 6 de la sección primera referente a principios generales y sistemas de evaluación) solo podrán optar a la evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicaciones comunes a todas las guías docentes del Grado en Bellas Artes:
SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA).

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 7 de 9

4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

   Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES.

- En el enlace: https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres se puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

- En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en: https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf

NORMATIVA DE CUSTODIA DE MATERIAL Y OBLIGATORIEDAD DE ENTREGAR DOSSIER O PORTAFOLIO.

- La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su artículo 16 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que estén pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

- Se recuerda que el punto 6 del documento publicado por la Universidad de Granada sobre tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, referente a la grabación de una sesión de clase, dice: "En el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y/O CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO.

- Para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad.
- Para estudiantado sobre los programas de apoyo psicológico y pedagógico: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO.

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339 Pág. 8 de 9

protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS.

- Los datos personales del estudiantado, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Esos datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. El estudiantado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): ED62D9DDA003435BEB28A1778CF9A339
05/05/2026 - 09:29
Pág. 9 de 9